



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MULTISERVICIOS DAACMAS MURIALDO S.A.

La compañía **MULTISERVICIOS DAACMAS MURIALDO S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón PEDRO VICENTE MALDONADO, el 23 de Noviembre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ. DJC.Q.12.000435** de 27 de Enero de 2012.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón LORETO, provincia de ORELLANA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 12.00 Número de Acciones 12 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, ADMINISTRACIÓN E INSTALACIÓN DE SERVICIOS DE METALMECÁNICA EN GENERAL....

Quito, 27 de Enero de 2012

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS,
SUBROGANTE

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(87620)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONTRERAS & SALCEDO CIA. LTDA.

La compañía **CONTRERAS & SALCEDO CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de enero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ. DJC.Q.12.000496** de 31 de Enero de 2012.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES EN GENERAL: DISEÑO DE IMÁGENES, MANEJO PUBLICITARIO DE MARCAS...

Quito, 31 de Enero de 2012

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS,
SUBROGANTE

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(87625)

LUCKIPLAS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

De conformidad con lo prescrito en el Artículo 393 de la Ley de Compañías, requerimos públicamente a los acreedores de la Compañía **Luckiplas S.A.** que se presenten a los efectos de declarar sus créditos, para que se acerquen ante el Liquidador

El **Teléfono** 1 lunes 6 de febrero del 2012
cadas en las calles Primero de Mayo 330 y José de Antepara, Edificio Vanderbilt, de esta ciudad de Guayaquil, dentro de los 20 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente aviso, para que acrediten sus derechos, previniéndolos que de no hacerlo se tomarán en cuenta solo a los acreedores que hayan probado su calidad; y, a los que aparezcan como tales en la contabilidad de la Compañía.

Guayaquil, 17 de enero de 2012

Mónica Peña Arosemena
LIQUIDADORA PRINCIPAL

Feb. 6-7-8 (87660)

OCEANORTE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

De conformidad con lo prescrito en el Artículo 393 de la Ley de Compañías, requerimos públicamente a los acreedores de la Compañía **Oceanorte S.A. "En Liquidación"**, para que se presenten a los efectos de declarar sus créditos, para que se acerquen ante el Liquidador de la Sociedad en las oficinas ubi-

27
cadas en kilómetro 7½ de la vía a Daule, junto a la fábrica denominada Textiles San Antonio, de esta ciudad de Guayaquil, dentro de los 20 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente aviso, para que acrediten sus derechos, previniéndolos que de no hacerlo se tomarán en cuenta solo a los acreedores que hayan probado su calidad; y, a los que aparezcan como tales en la contabilidad de la Compañía.

Guayaquil, 24 de enero de 2012

Jorge Ortega López
LIQUIDADOR PRINCIPAL

Feb. 6-7-8 (87661)